



## **BOLETÍN BI MENSUAL DEL OBSERVATORIO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (JULIO/AGOSTO 2017)**

### **DEMOCRACIA O PODER CORPORATIVO**

Sin ninguna duda uno de los principales desafíos que enfrenta la democracia en este siglo es **la necesidad de imponer límites al poder corporativo**, subordinando los intereses de las grandes empresas transnacionales a los derechos de los ciudadanos y a la protección y cuidado del ambiente.

Entre las iniciativas que actualmente se desarrollan para normar las responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos y protección del ambiente destaca especialmente la Iniciativa de un **Tratado Internacional Vinculante**, que se prepara y discute en el **Consejo de Derechos Humanos de la ONU** en Ginebra. Esta iniciativa recoge, resume y sintetiza las diversas propuestas, iniciativas y experiencias desarrolladas a lo largo de varias décadas por diferentes países, por diversos movimientos sociales, por distintos organismos de derechos humanos y por muchas iniciativas académicas, religiosas o de diverso tipo que visualizaron y entendieron los peligros del inmenso poder corporativo para someter o subordinar a sus deseos o intereses a los gobiernos, a las personas y la naturaleza.

Para fortalecer los avances que se vienen logrando en la elaboración del tratado vinculante diferentes organizaciones sociales, particularmente la Red DESCs (ver abajo) vienen desarrollando un activo programa de concientización y divulgación sobre los objetivos del tratado y su importancia para la sociedad, la economía y el cuidado del ambiente.

**FOCO** participa activamente de la iniciativa a favor del tratado y tiene previstas diferentes actividades de difusión y movilización para propiciar el apoyo de las organizaciones sociales y sindicales del país a la iniciativa del tratado.

### **LAS DIRECTRICES OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES**

Otra importante iniciativa para poner límites al poder corporativo son las **Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales**. Las Directrices OCDE son un valioso instrumento para la defensa y protección de los derechos ciudadanos y del ambiente que pueden afectados por las actividades de las empresas multinacionales. Reúne un conjunto de normas y principios que las empresas se comprometen a adoptar en los países donde operan. Se trata de una normativa progresista y de avanzada pero tiene

como límite la condición de voluntaria o no vinculante de manera que su eficacia depende de la buena voluntad de las empresas. Estas limitaciones se acentúan aún más cuando el órgano nacional (PNC) no tiene interés o la capacidad para influir con sus decisiones en las decisiones de las empresas para cumplir con las Directrices. Otra limitación importante se origina en la debilidad de los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) para hacer efectivo el cumplimiento de las directrices. Especialmente en el caso argentino el PNC ubicado en la cancillería no tiene el mínimo de recursos necesarios para cumplir las funciones que se atribuyen.

### **Reunión del Comité de Coordinación de la red OCDE WATCH, París.**



Los últimos días de junio tuvo lugar la reunión anual del Comité en París. En representación de Foco participó Federico Casiraghi. La red agrupa a un amplio número de organizaciones de diversos países que se encargan de monitorear el cumplimiento de las Directrices OCDE por las empresas que operan en esos países. En las deliberaciones se destacó la necesidad de fortalecer los PNC de OCDE para facilitar la correcta aplicación del instrumento. Particularmente en el caso argentino se destacó la oportunidad que ofrece el interés gubernamental de lograr la incorporación del país a la OCDE para fortalecer la participación de las organizaciones sociales en el PNC y mejorar el desempeño de ese organismo.

### **EL PNC Y LA CANCELLERIA ARGENTINA**

A inicios de agosto la cancillería argentina convocó un conjunto de organizaciones sociales, sindicales y empresarias para informar y recoger sugerencias sobre la creación de un consejo asesor del PNC. En la reunión, Jorge Carpio, en representación de FOCO destacó la importancia de fortalecer la aplicación de este instrumento como un elemento a favor de la democracia y la modernización del estado.

## FOCO en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de la ONU, NY 2017



**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de la nueva agenda 2030.

Cada objetivo tiene metas específicas que la Argentina cumplirá dependiendo de su realidad económica, social y ambiental.

Entre los días 11 y 17 de julio se realizó el **Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en la sede de Naciones Unidas** en Nueva York. Durante el extenso evento se presentaron 44 países, 11 de América Latina y el Caribe (solo se ausentó Trinidad y Tobago por motivos desconocidos).

**Este año se evaluaron los objetivos: 1 (Fin de la Pobreza), 2 (Hambre Cero), 3 (salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 14 (Vida Submarina) y el 17 (alianzas)** que es transversal a todos los objetivos.

El rol de la sociedad civil para monitorear y exigir el cumplimiento de los objetivos y la rendición de cuentas de las acciones que realicen nuestros gobiernos es fundamental.

FOCO participó con la representación de Agustina Carpio, invitada para representar a la región de América Latina desde la plataforma A4SD (Action for sustainable Development) y GCAP (Global Call to Action Against Poverty)

Los días 15 y 16 se realizó el evento de ambas plataformas para la sociedad civil y **FOCO** expuso su informe, el cual analiza la performance del gobierno nacional en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

### **LOS ODS Y EL GOBIERNO ARGENTINO**

El gobierno argentino presentó su informe oficial el día 18. Dicho Informe no rindió cuentas sobre las realidades y la coyuntura actual del país, soslayando varias problemáticas discutidas durante las jornadas previas al evento. Tampoco fue concreto al momento de las 2 preguntas que se le habilitaron a representantes de las organizaciones de la sociedad civil para realizar en el marco de su presentación.

Las perspectivas desde la Naciones Unidas en cuanto a la representación y participación de la sociedad civil en estos espacios fue discutida y conversada durante las sesiones de trabajo que mantuvieron con la plataforma A4SD Global, lo cual dio como resultado una carta Ministerial al ECOSOC manifestándoles la importancia de

mantener abiertos los canales de comunicación entre y para las organizaciones que representan a la ciudadanía.

### **FOCO y la reunión del grupo de trabajo de la Red DESC, México 2017**

Del 29 al 31 de agosto de 2017 se llevó a cabo en Ciudad de México una reunión de estrategia dirigida por el Grupo Asesor del Proyecto de Captura Corporativa (Above Ground, Citizen News Service, Defend Job Philippines, Habi Center for Environmental Rights, PODER y Sierra Leone Network on the Right to Food) de la red DESC

El proyecto de captura corporativa aborda la influencia indebida que las empresas ejercen sobre las instituciones públicas y la toma de decisiones, manipulando a los gobiernos para que actúen de acuerdo con los limitados intereses privados de las corporaciones y los inversionistas. La captura corporativa socava el interés público y la integridad de los sistemas que salvaguardan los derechos humanos, la participación democrática y el medio ambiente. Los miembros han comenzado a definir categorías clave de captura corporativa, incluyendo: manipulación de la comunidad, diplomacia económica, interferencia en el sistema judicial, interferencia política y legislativa, privatización de los servicios de seguridad pública y las prácticas de “puertas giratorias”.

la Reunión Global de Estrategia de la Red-DESC, que identificó la captura corporativa como un desafío global compartido en la Carta Común para la Lucha Colectiva y desarrollar estrategias de acción colectiva para:

- 1) popularizar el concepto de captura corporativa para involucrar a audiencias más amplias y aumentar la comprensión de los impactos de derechos humanos;
- 2) desarrollar estrategias de movilización y documentación lideradas por la comunidad;
- 3) desarrollar propuestas legislativas y de políticas, fortalecer los marcos nacionales para regular y prevenir tales prácticas;
- 4) diseñar campañas selectivas e incidencia para afrontar la captura corporativa.

### **Epidemiólogo cuestiona el negocio de la medicina**



En una nota ofrecida a Página 12 el prestigioso doctor Jaime Breith, teórico reconocido como uno de los mayores impulsores de una nueva visión de la epidemiología crítica (fundamental en la nueva salud pública) y promotor de la aplicación sistemática de la categoría “determinación social de la salud, cuestionó el modelo tradicional de salud

pública. Afirma que la salud pública tradicional no mira el contexto social. En el caso de las poblaciones infantiles en América latina, estas se encuentran sometidas a productos químicos desde la vida intrauterina y rescató la figura de Andrés Carrasco. El enfoque que Breith maneja se diferencia de la salud pública en el sentido de que ésta por ejemplo descubre que hay muchísimos chicos anémicos en América latina, y los trata con suplementos de hierro, mientras que la colectiva, además de tratar la anemia, llama a suspender las fumigaciones, busca cortar la causa.

Sin embargo, el modelo imperante, el farmacobiológico, es muy poderoso. No estudia los problemas de salud como un todo y lo divide todo, otorgando un medicamento a cada porción. Al final, las matrices de poder determinan las potencialidades de defensa y los problemas. De esta forma, la agricultura se convierte en economía de la muerte por destrucción ecológica. Los recursos naturales solo se usan para hacer negocios como en el caso de la minería extractivista, la agroindustria con transgénicos, ligadas a grandes intereses. En este último caso, se produce la denominada hoguera tóxica, que es desencadenar los efectos del calentamiento global en zonas cada vez más chicas. El monocultivo elevará la renta pero generará enormes gastos para la salud pública demostrando que el actual modelo no sirve.

Por eso lo que él propone es cambiar el objeto de la salud. Trabajar sobre el proceso de enfermedad, cómo y por qué se enferman las personas. Cita el ejemplo del dengue y la diferencia entre estudiarlo y combatirlo y el hecho de entenderlo en relación con los sistemas de producción que hacen que proliferen el vector. Al final, los determinantes sociales de la salud son las condiciones sociales y económicas que influyen en las diferencias individuales y colectivas en el estado de salud. Son riesgos que se asocian a las condiciones de vida y de trabajo como la distribución de ingresos, bienestar, poder, en vez de los factores individuales vinculados al estilo de vida individual o la herencia genética.

Para modificar este paradigma es necesario cambiar el concepto de riqueza académica ya que no todos los modelos de universidad son igualmente válidos en todas las circunstancias. Por eso hay que lograr una universidad abierta a la comunidad, que provea de pensamiento crítico, no solo datos, generar una metacrítica del poder capitalista, con la articulación de los “buenos saberes”.

### **Despidos masivos en la era Macri**



La crisis que atraviesa Adidas en la Argentina ha derivado en despidos y suspensiones, y temen por un potencial cierre de una de las plantas de Esteban Echeverría, lo que hace peligrar más puestos de trabajo. En Lanús, la empresa cerró una fábrica en la que había 35 empleados.

La firma alemana está importando zapatillas terminadas cuando gran parte de la producción local tiene que ver con el ensamblado, es decir, se importaban las piezas pero se terminaban de ensamblar en la Argentina. En 2015 habrían ingresado unos 24 millones de pares de zapatillas, aumentando esta cifra un 26 % durante 2016, debido a la decisión de comenzar a ingresar al país productos terminados, deteriorando así los puestos de trabajo de empleados dedicados a la manufactura y ensamblaje de zapatillas.

Meses atrás, el presidente Mauricio Macri decidió abrir la importación la empresa elige comprar el producto terminado en China, con mano de obra extranjera y sacando la producción local.

Por su parte Pepsico también sufre problemas desde hace meses. El 20 de junio, cuando los empleados que debían cumplir el turno de guardia en la planta ubicada en Florida, Vicente López, encontraron un cartel en la puerta que anunciaba el cierre de la planta. La empresa argumentó que lo hizo "debido a los obstáculos inherentes a la ubicación de la planta en un área mayormente residencial, su compleja estructura de costos y extensos requerimientos logísticos". En ese contexto, anunció además que mudará la producción de snacks a Mar del Plata y, del total de trabajadores de la planta, 691 personas, reubicará sólo a 155 e indemnizará al resto.

Desde entonces los empleados luchan por el sostenimiento de los puestos de trabajo que podrían ser aniquilados si se consuma el traslado y tomaron la fábrica. Los dueños de la firma en nuestro país pidieron a la Justicia que desaloje la planta. A las 8 de la mañana del 13 de julio cerca de 200 gendarmes se hicieron en la planta e iniciaron el desalojo de la fábrica. La Policía ingresó al lugar y detuvo a 10 personas pero las fue liberando progresivamente.

En ese contexto, los empleados emitieron un comunicado en el que denuncian el violento pedido de la compañía. "La patronal de PepsiCo que había denunciado ya a los trabajadores por la permanencia pacífica que hacemos en la planta, finalmente pidió a la fiscalía el desalojo violento de la misma", apuntaron los trabajadores. Y continuaron: "Se trata de un pedido temerario de una empresa que está en la ilegalidad más abierta y que ya fue denunciado por lock out ofensivo, vaciamiento y discriminación. El fiscal de la causa en principio se expidió a favor del pedido. Resta saber la resolución del Juzgado de Garantías". Finalmente afirmaron: "Llamamos a la solidaridad a todos los trabajadores, a los gremios que nos apoyaron estos días, a los organismos de DDHH, Legisladores y organizaciones políticas y estudiantiles y estar alertas y movilizados para impedir una resolución violenta y represiva a una lucha por el derecho elemental de poder alimentar a nuestras familias a partir de nuestro trabajo".

## Cuando las directrices OCDE no alcanzan: ACIJ vs. MAN Ferrostaal Argentina S.A.



En marzo de 2011, el Punto Nacional de Contacto (PNC) argentino recibió una solicitud de revisión de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) alegando que la empresa multinacional MAN Ferrostaal Argentina SA, controlada por el grupo MAN Ferrostaal AG en Alemania, había violado las políticas generales y la lucha contra las disposiciones de soborno, subrogación y extorsión de las Directrices OCDE en Argentina. La denuncia afirmaba que la compañía sobornó a miembros del ejército argentino, funcionarios públicos y abogados, para asegurar de un contrato para el diseño de buques de patrulla marítima.

Los querellantes solicitaron que Ferrostaal Argentina SA reconozca las Directrices de la OCDE, explique su política y las medidas que adopte para combatir la corrupción (interna y externamente), para colaborar tanto en los tribunales como en la Instancia Específica y explicar su posición en relación con la queja.

En mayo de 2011, el PNC argentino ofreció sus buenos oficios a las partes para someterse a la mediación. En agosto de 2011, Ferrostaal Argentina S.A. solicitó el fin del caso específico, por los siguientes motivos:

- a) si bien creen que cumplen con las Directrices, éstas no son jurídicamente vinculantes;
- b) hay procedimientos judiciales penales en curso en relación con el caso;
- c) El Grupo Ferrostaal y Ferrostaal Argentina S.A. supuestamente adoptaron medidas preventivas y procedimientos en su nuevo código de conducta, para combatir la corrupción.

El Punto Nacional de Contacto argentino tras reunir información sobre el estado del proceso y consultó a la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia para conocer su intención de proseguir el procedimiento.

Finalmente, el 11 de noviembre de 2016, el PNC argentino cerró el caso, declarando que intentó reunir a las partes para fomentar el diálogo, sin embargo, no se llegó a un acuerdo. Dijeron que debido a la falta de progreso "en las diligencias emprendidas para que las dos partes se sentaran en una mesa de diálogo, la ANCP considera que no puede cumplir eficazmente su papel de facilitador". No está claro si alguna reunión de mediación se celebró alguna vez, Y si es así, lo que se discutió. Al cerrar la queja, la ANCP alienta a las dos partes a considerar la posibilidad de encontrar una manera de trabajar de manera constructiva para resolver los problemas que se están presentando.

## AMÉRICA LATINA

### Atentado contra militantes colombianos



El Colectivo Socio-ambiental Juvenil de Cajamarca (COAJUCA) denunció que el 28 de Julio a las 19:30 horas en inmediaciones del casco urbano de Cajamarca, exactamente por el camino veredal que conduce a las veredas Rincón Placer y La Ciudadela Ismael Perdomo en el municipio de Cajamarca, 2 integrantes de esa organización fueron víctimas de un atentado con arma de fuego, afortunadamente no resultaron heridos por ninguno de los dos disparos que fueron hechos desde una casa en inmediaciones de la Carrera 9. Ambos estaban realizando actividades en el marco de los derechos humanos y la defensa del territorio y el agua.

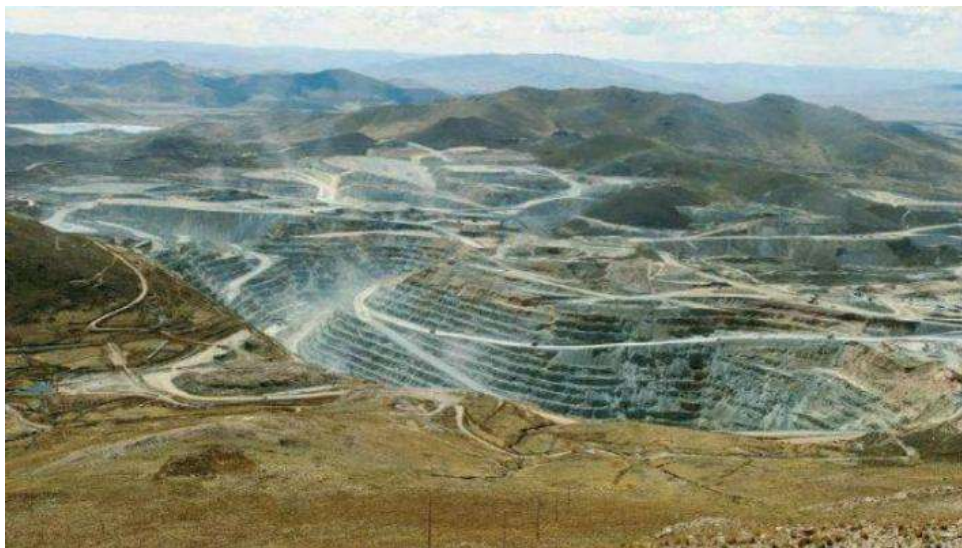
Anteriormente COAJUCA había perdido 2 compañeros: Juan Camilo Pinto en 2013 y Daniel Humberto Sánchez en 2014, y desde hace 4 años son víctimas de todo tipo de amenazas por defender su territorio del proyecto minero La Colosa, perteneciente a Anglo Gold Ashanti, una multinacional minera sudafricana. Si pueden obtener las licencias ambientales necesarias, la empresa planea explotar 33 millones de onzas de oro. En la década pasada, la compañía y sus subsidiarias obtuvieron la mayor parte de los títulos mineros en 20 de los 32 departamentos de Colombia. La corporación tuvo la dudosa distinción de ser calificada con el Public Eye Award en el 2011 por su contaminación de tierras y envenenamiento de personas en Ghana. Además en la República Democrática del Congo, la empresa fue acusada de financiar grupos paramilitares, y en Sudáfrica un tribunal tomó la decisión histórica de permitir un juicio colectivo para que mineros buscaran reparación por gastos médicos, daños y pérdida de salarios debido a condiciones laborales insalubres.

Por eso y mucho más, causa gran preocupación los impactos negativos que esta actividad puede provocar en este territorio reconocido como la “despensa agrícola de Colombia”, ya que es el primer productor de la raíz arracacha del país, ocupando el puesto 69 de los 1.123 municipios de Colombia en producción agrícola, es decir en una



región que provee de alimentos a los principales mercados de las ciudades de Ibagué, Bogotá y Cali. Por otro lado goza de ecosistemas estratégicos de páramos y alta montañas, que poseen una gran biodiversidad en fauna y flora. Allí nacen ríos y quebradas que surten a uno de los ríos más importantes del Tolima, el Río Coello, que beneficia la producción arrocera del Plan del Tolima. Este proyecto fue detenido gracias a una Consulta Popular el 26 de marzo de 2017.

### **“El Informe Sombra” denuncia a Glencore en América Latina**



La Red Sombra está constituida por varias organizaciones de América Latina y Europa. Su objetivo es realizar un seguimiento del accionar de la transnacional minera Glencore en los diversos países latinoamericanos en los que opera. En abril publicó un informe en el que detalla graves prácticas de la empresa en los territorios.

El trabajo, titulado “Informe Sombra de las Operaciones de Glencore en Latinoamérica” fue presentado ampliamente en Europa a una diversidad de organizaciones sociales, pero también a la asamblea de accionistas del Deutsche Bank, que financia a esta empresa y a la misma junta de accionistas de la transnacional, en Suiza, donde tiene su sede central.

El seguimiento de la Red Sombra a Glencore se realiza especialmente en Colombia, Perú, Bolivia y Argentina y consta de investigaciones, acciones de incidencia y propuestas, que contribuyen a la defensa de los derechos de los pueblos y territorios impactados por la actividad minera de esa compañía buscando apoyar iniciativas globales, como la construcción de un Tratado Vinculante sobre transnacionales y derechos humanos, para responsabilizar a las empresas de las acciones que cometen en los lugares donde operan.

Este informe, que constituye una línea de base a partir de la cual la Red Sombra pretende monitorear las acciones de Glencore en los siguientes años, también fue presentado en diversos países de América Latina con el fin de denunciar a la transnacional y generar presión en los gobiernos y estados donde ella opera, pero

también en sus sedes y a los bancos que la financian, para que se conozcan en detalle las prácticas corporativas de esa compañía minera.

### **Fuente**

### **Dura condena contra líder aymará en Perú**



En junio de 2017 18 dirigentes aymaras enfrentaron la etapa final de un juicio que contemplaba la posibilidad de enviarlos a prisión hasta por 28 años, además del pago de enormes multas, por sus supuestos roles en la movilización social del 2011 conocida como el “Aymarazo”, en contra del proyecto minero de plata “Santa Ana”, ubicado cerca de la frontera entre Perú y Bolivia. Los dirigentes fueron acusados penalmente por los supuestos delitos de entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos, disturbio y extorsión agravada contra del estado.

Diecisiete acusados fueron absueltos de todos los cargos. Sin embargo, el 18 de julio, Walter Aduviri fue condenado a siete años de prisión y se le ordenó pagar una multa de 2 millones de soles (más de 600.000 dólares). Su abogado, Martín Ticona, denunció irregularidades en el proceso judicial, por lo que apelaría la sentencia de Aduviri. El fiscal, Juan Monzón Mamani, también manifestó su plan de apelar.

Desde 2004 mina Santa Ana planea instalarse en la zona. Las comunidades comenzaron a preocuparse de inmediato por el proyecto minero debido a su ubicación en una zona muy vulnerable. Como se sabe las operaciones mineras son intensivas en el uso del agua. De esta forma, Santa Ana no sólo podría haber utilizado los recursos acuíferos escasos en la región, sino que también podía contaminar el agua de la zona, afectando a la agricultura, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria para cientos de personas. El río Callacami recorre la zona y podría contaminarse hasta llegar al pueblo de Desaguadero, donde está el lago Titicaca. Se podría contaminar toda la zona acuática afectando a toda la región.

En 2007 el gobierno autorizó las operaciones de la mina Santa Ana. Entonces las comunidades comenzaron a realizar una serie de peticiones públicas, denuncias administrativas y procedimientos dirigidos al gobierno local, regional, y a las autoridades ambientales. Luego de que sus inquietudes no fueran atendidas, comenzaron a organizarse y manifestarse en sus comunidades y pueblos a lo largo de

las orillas del Lago Titicaca, cerca de la frontera con Bolivia, pero también en la ciudad de Puno, donde la resistencia y el aymarazo llegaron a su máxima expresión entre marzo y junio de 2011.

En febrero de 2011 la presentación pública del estudio de impacto ambiental de Bear Creek Mining Corp., un documento mal traducido al Aymara y presentado en un auditorio muy pequeño en donde no cabía la gente, sólo profundizó los temores de la población. Dicho estudio contemplaba que tres comunidades eran las afectadas, pero en realidad eran muchas más (las que iban a ser afectadas). Las protestas continuaron y tuvieron su momento culmine en mayo de 2011, en Puno, donde participaron más 15.000 personas de origen aymara provenientes de todo el sur del Perú. Las protestas paralizaron partes de la ciudad durante varios días. Las comunidades exigían no sólo la cancelación de este proyecto minero, sino de todas las concesiones mineras existentes en la región y futuras.

Finalmente el gobierno derogó el Decreto 083 que autorizaba a Bear Creek operar el proyecto, posponiéndolo indefinidamente. Esta derogación dio paso a una demanda de carácter internacional. En 2014 la empresa presentó una demanda de 1,200 millones de dólares contra Perú en el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias relativas a las Inversiones (CIADI). Bear Creek sostiene que el Perú violó los términos del Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Perú al no permitirle operar la mina.

**Fuente**

## **RESTO DEL MUNDO**

### **Novedades del Grupo de Trabajo de la Red-DESC**

Ya se mencionó más arriba la participación de FOCO en la reunión del Proyecto de Captura Corporativa de la red DESC a celebrarse en México. Otras novedades de la red son:

- Regulación Corporativa Vinculante y Recursos Efectivos. El Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas Corporativa de la Red-DESC (GTRCC) continúa participando en el proceso de Naciones Unidas para desarrollar un nuevo tratado para regular las corporaciones transnacionales y otras empresas. Los miembros centrarán la labor de incidencia en la tercera sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta de Naciones Unidas (GTI) en Ginebra, en octubre de 2017, así como con sus gobiernos. Los miembros también están utilizando el proceso para impulsar discusiones y cambios a nivel nacional y regional con el fin de fortalecer la regulación corporativa y los recursos efectivos.

Un proyecto de dos años de duración del proyecto Iniciativa por el Tratado, dirigido por el GTRCC junto con la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), incluyó tres consultas regionales y talleres de estrategia en Asia (mayo de 2015), África (octubre de 2015) y América Latina (mayo de 2016), la creación de las correspondientes plataformas regionales de incidencia y la redacción de “Diez Propuestas Clave para el Tratado”. Sobre esta base, el GTRCC hizo una presentación conjunta en la segunda sesión del GTI (octubre de 2016). La declaración esboza una serie de posiciones

comunes que incluyen la necesidad de incorporar un análisis feminista en el tratado, abordar la seguridad de los defensores de derechos humanos y abordar la captura corporativa.

Durante la 35ª sesión del Consejo de Derechos Humanos (junio de 2017), PODER representó al GTRCC en un evento paralelo junto con otros Miembros -CIJ y FIDH- sobre “La Responsabilidad de las Empresas de Respetar los Derechos Humanos - Desafíos y Oportunidades Seis Años después de la Adopción de los Principios Rectores de la ONU”. En este evento se debatió el futuro de la agenda de las empresas y los derechos humanos, los retos de las medidas voluntarias y el papel del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Además, los Miembros de la Red-DESC, entre ellos PODER, AWID y AltSEAN Burma y sus aliados continuaron las discusiones sobre la profundización de un enfoque feminista al tratado. Por otro lado, al tratar de reforzar la movilización a nivel regional, el GTRCC discutió la coordinación de una sesión en la Asamblea General de la Coalición Africana para la Responsabilidad Corporativa (ACCA) (17-19 de octubre de 2017, en Nairobi). Finalmente, para fortalecer alianzas más amplias, el GTRCC cofundó y continúa participando activamente en la Alianza para el Tratado, uniendo a las organizaciones de derechos humanos, ambientales, de desarrollo, religiosas y de justicia social en general para que desempeñen una incidencia común por el tratado.

Un paso importante para avanzar hacia dicho tratado, la Observación General sobre las Obligaciones Estatales en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Contexto de las Actividades Empresariales proporciona directrices útiles sobre la aplicación del PIDESC a temas de rendición de cuentas corporativas. Entre otros temas, cubre la privatización, los tipos de recursos, la centralidad de los pueblos indígenas y las obligaciones extraterritoriales de los Estados (OET), incluidas las cuestiones de la debida diligencia en materia de derechos humanos, las cadenas de suministro, las prácticas fiscales y la cooperación internacional.

- Apoyo Estratégico de Casos. El GTRCC facilita periódicamente apoyo estratégico de casos miembro-a-miembro en respuesta a violaciones corporativas de derechos humanos, actuales o anticipadas, a gran escala. A veces, esto implica un compromiso continuo de un grupo de miembros a través del GTRCC, luego de una evaluación por parte del Comité Directivo que determina si está de acuerdo con nuestros criterios de selección de casos. La acción colectiva ofrece oportunidades para compartir estrategias y lecciones entre regiones.

Como dos breves actualizaciones, el GTRCC celebró la retirada formal de POSCO de Odisha (India), en marzo de 2017, tras la dedicada lucha del PPSS y el compromiso de unos 20 miembros. Sin embargo, el gobierno estatal sigue conservando las tierras confiscadas, continuó la criminalización de los líderes de las organizaciones de base y parece dispuesto a darle la bienvenida a JSW Group con el fin de continuar el masivo proyecto siderúrgico que desplazaría a 20.000 personas en violación del derecho nacional e internacional.

En segundo lugar, PODER, CIEL e IDI están trabajando con Defend Job para configurar un mapa de los financiadores del desarrollo y los inversionistas privados involucrados en el Proyecto de Recuperación de la Bahía de Manila en Filipinas, como potenciales

objetivos de incidencia. En colaboración con los Grupos de Trabajo de Mujeres y DESC y Monitoreo, el siguiente paso consistirá en explorar las posibilidades de ampliar la documentación y la movilización dirigida por la comunidad, incorporando el análisis de los diferentes y desproporcionados impactos que sufren las mujeres.

### **Exigencia de trabajo en Nigeria**



El viernes 11 de agosto cientos de ciudadanos nigerianos se manifestaron en demanda de puestos de trabajo e inversiones en infraestructuras en una estación de flujo de petróleo propiedad de la compañía Shell en la región del Delta del Níger.

Los manifestantes se quejan de que no se están beneficiando de la instalación petrolera de su región, una queja reiterada en esta zona que produce la mayor parte del petróleo de Nigeria. Además, exigen que se ponga fin a la polución que causa el petróleo en la región.

Los militares y los guardias de seguridad no han dispersado a los manifestantes cuando han entrado en la Estación de Flujo de Belema, en el estado de Rivers, una instalación que abastece de petróleo a la terminal de exportación de Bonny, también de la misma compañía.

#### **Fuente**

#### **EQUIPO DE COORDINACIÓN , EDICION Y DIFUSION DEL BOLETIN**

**Agustina Carpio**

**Hernán Medina**

**Luz Giménez**